



Cursillo Pedagógico Leones.

PROGRAMA de los actos del mismo, que se celebrarán en esta capital los días 20, 21, 22 y 23 de Abril de 1919.

DIA 20

A las diez de la mañana.— Sesión inaugural en el Teatro del Excmo. Ayuntamiento. 1.º Sinfonía por la orquesta. 2.º Memoria sobre organización y trabajos preparatorios del CURSILLO, leída por el Secretario de la Comisión organizadora del mismo, don Miguel Brávo y Guarida, Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de esta provincia.

3.º Apertura del CURSILLO por el excelentísimo Sr. Marqués de Retortillo, Consejero de Instrucción Pública y Delegado Regio de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

4.º Discurso inaugural por el Excmo. Sr. D. Rafael Altamira y Crevea, ex-Director general de 1.ª Enseñanza, Senador del Reino y Catedrático de la Universidad Central.

5.º Conferencia, cuyo tema es: «ESTUDIOS SOBRE ANORMALES», por el Ilmo. señor D. Anselmo González, Director del Colegio nacional de sordo-mudos, ciegos y anormales, y Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

DIA 21

A las diez de la mañana (en el Teatro principal).— LECIONES PEDAGÓGICAS, por los señores siguientes:

1.º D. Julio Aparicio Revuelta, Maestro de Sección de la Escuela nacional graduada de niños de Villamañán.

Tema: «LA ESCUELA EN SU ASPECTO SOCIAL.»

2.º D. David Escudero Martínez, Maestro de la Escuela nacional mixta de Corbón del Sil.

Tema: «NECESIDAD DEL CERTIFICADO ESCOLAR.»

3.º D. Joaquín García Ojeda, Maestro de la Escuela nacional de niños de Páramo del Sil.

Tema: «LA ESCUELA EN LA GUERRA.»

4.º D. Gamaliel Martínez Álvarez, Maestro de la Escuela nacional mixta de Fuentesnuevas.

Tema: «LA EDUCACIÓN Y LA INFANCIA.»

5.º Conferencia por el Doctor D. Victoriano F. Ascarza, Profesor de la Escuela Normal Central de Maestros y Director de El Magisterio Español, sobre «LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EN UNA EXCURSIÓN ESCOLAR.»

A las cuatro de la tarde.— Celebración del FESTIVAL INFANTIL en el Parque ó paseo de Guzmán el Bueno, cantándose himnos al árbol, escolares y patrióticos: uno de los cuales—hecho exclusivamente para esta fecha,—es ori-

nal (música y letra del señor Inspector de 1.ª Enseñanza de esta provincia, D. Luis Calatayud Buades. Se verificarán «Ejercicios de gimnasia sueca» por los niños de las Escuelas de esta ciudad, bajo la dirección del Maestro D. Hipólito Unzueta.

El Excmo. Ayuntamiento obsequiará á los niños de las Escuelas con una merienda, según acuerdo adoptado en la sesión última.

Una banda de música amenizará el festival, y se pronunciarán discursos por las autoridades.

DIA 22

A las diez de la mañana.— TRABAJOS PEDAGÓGICOS, en el Teatro principal, por los señores y sobre los temas siguientes:

1.º D. Florentino Rodríguez y Rodríguez, Maestro de la Escuela nacional mixta de San Martín de la Tercia: «LA ENSEÑANZA DEL CÁLCULO.»

2.º D. David Fernández Guzmán, alumno de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y Maestro de las Escuelas nacionales de esta capital: «LABORATORIOS DE PSICOMETRÍA.»

3.º D. Manuel Peñín Iu bio, Regente de la Escuela Práctica aneja á la Normal de Maestros de esta ciudad: «PRÁCTICAS PAIDOMÉTRICAS.»

4.º Conferencia por el ilustrísimo Sr. D. Antonio Royo Villanova, ex-Director general de 1.ª Enseñanza y Senador del Reino.

A las tres de la tarde, en el Teatro.— Conferencias por los señores que á continuación se expresan, y sobre los temas que se indican:

1.º D. Ignacio García y García, Inspector-Jefe de 1.ª Enseñanza de esta provincia: «LA ESCUELA AL AIRE LIBRE Y LA OBRA POST ESCOLAR.»

2.º D. José Dámaso Miñón y Villanueva, Inspector de 1.ª Enseñanza de la zona de Ponferrada Villafranca: «EL PROBLEMA DEL LOCAL-ESCUELA EN LA PROVINCIA DE LEÓN.»

3.º D. Luis Calatayud Buades, Inspector de 1.ª Enseñanza de la zona de Riaño-La Vercilla: «EL ARTE EN LA ESCUELA.»

4.º Conferencia por el ilustrísimo Sr. D. Juan Zaragüeta, Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y Capellán de honor de S. M.

DIA 23

A las diez de la mañana, en el Teatro.— Conferencias por los señores siguientes:

1.º D. Ciriaco Juan y Huerta, Inspector de 1.ª Enseñanza de la zona de Sahagún-Vallencia.

Tema: «LA ENSEÑANZA GEOGRÁFICA EN LA ESCUELA NACIONAL PRIMARIA.»

2.º D. Eusebio José Lillo Rodelgo, Inspector de 1.ª Enseñanza de la zona de Astorga-Murias de Paredes.

Tema: «LA VISIÓN Y LA AUDICIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO.»

3.º Doña Magdalena Fuentes, Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Tema: «LECTURAS INFANTILES.»

4.º Conferencia por el ilustrísimo Sr. D. Rafael Torromé y Ros, Subinspector general de 1.ª Enseñanza.

A las tres de la tarde en el Teatro.— Conferencias por los señores y sobre los temas que á continuación se indican:

1.º D. Eustasio García Guerra, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta capital: «LA ESCUELA NACIONAL DESPUES DE LA GUERRA.»

2.º D. Leonardo Higinio Blanco, Profesor del precitado Centro docente: «BASE DE LA PEDAGOGÍA Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.»

3.º D. José María Vicente, Director de la mencionada Escuela Normal: «LA GRAMÁTICA EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA.»

4.º Discurso de clausura del CURSILLO, por el ilustrísimo Sr. D. Aniceto Sela y Sampil, Director general de 1.ª Enseñanza.

Por la noche. Banquete en honor del Ilmo. Sr. Director general de 1.ª Enseñanza y demás altas personalidades que tan eficazmente habrán contribuido al éxito feliz del CURSILLO.

NOTAS

1.º El Ilmo. Sr. D. Victoriano F. Ascarza, además de su conferencia del día 21, dará otra de divulgación astronómica, exhibiendo magníficas fotografías—con aparato de proyecciones—de la Luna, del Sol, Nebulosas, etc., etc., en el sitio y á la hora que oportunamente se anunciará.

2.º Los alumnos de ambas Normales están organizando una *Velada Teatral*, de carácter puramente leonés, en obsequio á los asambleístas, la cual se celebrará el día 22 con arreglo al programa que se publicará, debutando en ella el «Orfeón Normalista Leonés», dirigido por D. Lorenzo Sarmiento, ejecutándose cantos regionales y otras piezas de concierto.

León, 5 de Abril de 1919.

La Comisión.

Si por causas imprevistas alguno de los actos anunciados en este Programa no pudiera celebrarse, en la fecha y sitio indicados, se avisará oportunamente.

DEL CURSILLO

Todas las noticias que llegan de los partidos a la Comisión organizadora no pueden ser mas satisfactorias. Los Maestros, como se esperaba de su cultura y amor por la enseñanza, están suscribiéndose todos para contribuir al éxito del Cursillo, tomando la tarjeta que se ha remitido. Las Asociaciones y los Maestros merecen mil y mil plácemes por tan generosa simpatía con que han acogido la idea.

Muchos se disponen a venir al Cursillo y para estos hemos de decirles que la Compañía del Norte ha concedido el día 10 la rebaja de billetes. La Comisión enviará los *Carnets* de esta rebaja a los señores Maestros de los pueblos donde haya estación de ferrocarril del Norte, con objeto de que todos los que vengán por dichas líneas, de Asturias, Galicia y Madrid, se puedan hacer con dichos talones que ya les entregarán sus compañeros de los citados pueblos en la estación antes de tomar el billete. Los que procedan del Hullero les tendrán a su disposición por medio del señor Maestro de la Robla y los del secundario de Valencia de Don Juan, por el señor Maestro de Palanquinos.

Los que hayan de asistir al Cursillo, se les recuerda no dejen de llevar su cédula personal, para poder utilizar el *carnet*.

Se ruega a todos los señores Maestros que vengán al Cursillo pasen el sábado 19, a cualquier hora por la Sección ó la Inspección para darles detalles de la localidad que han de ocupar en el Teatro, puerta de entrada, horas, etc., etc., pues se quiere organizarlo todo con el mayor orden y la mayor comodidad posible y que los actos comiencen puntualmente.

Después de publicado el programa se ha sabido que la Profesora de la Escuela de Estudios del Magisterio dará dos lecciones ó conferencias, durante el Cursillo. La del señor Ascarza sobre Astronomía promete ser un acontecimiento y ya se dirá a los Cursillistas el sitio y la hora, que todavía no están determinados.

Asociación del Magisterio del partido de León

CONVOCATORIA

Con objeto de discutir el proyecto de Reglamento de la Asociación y resolver sobre los asuntos que quedaron pendientes en la sesión anterior, se convoca a Junta general extraordinaria de Maestros asociados de este partido para las once de la mañana del sábado 19 del actual en las Escuelas de la calle del Cid.

León á 21 de Marzo de 1919

El Presidente.

Manuel Peñín y Rubio.

OFICIAL

Se dispone que durante el mes de abril continúen abiertas las clases de adultos.

Para compensar el retraso de un mes experimentado en el comienzo de las clases de adultos en el curso actual, por las razones especificadas en la Real orden de 25 de noviembre de 1918, se determinó en la de 2 de diciembre siguiente que dicho curso se prolongaría hasta 30 de abril del corriente año.

El hecho de continuar rigiendo como ley económica, en cuanto á las cifras de cada crédito, el presupuesto de 1918, hace imposible que dentro de las cantidades consignadas en el mismo se abone la gratificación correspondiente á dicho mes, ya que siendo la cifra la misma y mayor el número de perceptores, y no habiendo alcanzado los 2.000.000 pesetas si no al pago de los tres primeros meses de 1918, no era posible el abono de gratificación en el actual de 1919, por período mayor.

Pero como las razones consignadas en la Real orden de 2 de diciembre de 1918 subsisten y por ello es indispensable que el Gobierno, y en su representación este Ministerio, adopte las medidas á que se refiere el número 3 de dicha disposición.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que, ratificando lo dispuesto en la Real orden de 2 de diciembre de 1918, continúen las clases, y acreditándose la gratificación correspondiente á los Maestros de Escuelas nacionales durante el mes de abril; y 2.º Que se solicite en momento oportuno la concesión del crédito necesario para tal atención, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 41 de la ley de Contabilidad de 1.º de julio de 1911.

De Real orden, etc.—Madrid, 20 de marzo de 1919.—SALVATELLA.—(Gaceta 24.)

29 de marzo de 1919.—Orden:

Habiéndose suscitado algunas dudas respecto á la justificación de la consignación de material diurno de las escuelas nacionales, y teniendo en cuenta las especiales circunstancias del actual ejercicio económico, esta Dirección general ha acordado declarar:

1.º Que los maestros que hayan formulado oportunamente el presupuesto especial para el trimestre de enero á marzo de 1919 deben ajustarse á aquél, teniendo por aprobado tácitamente, si no hubiera sido reparado ó rechazado en virtud de información de la Inspección.

2.º Que los que no hubieran formado dicho presupuesto deben atenderse al presentado para 1919 y, dentro de él, á aquellas partidas más urgentes que quedan dentro del 25 por 100 concedido, acompañando á la cuenta una distribución trimestral del referido presupuesto; y

3.º Que hasta que no se disponga lo contrario se realice trimestralmente la justificación de la inversión del material diurno por medio de las cuentas oportunas.—Sela.—Señores jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza.—(Gaceta 7 abril).

DEL CURSILLO PEDAGÓGICO EN LEÓN

Ah, ra creo por completo en que ha de celebrarse. Confío al asegurarlo, en los maestros leoneses, en todos; en los que creen, sin razón, que para ello ya no hacen falta tales estímulos; en los que miran con desprecio á las cosas nuevas, y hasta en aquellos que han vivido siempre solos. Yo confío en todos nosotros; y si alguna desconfianza tengo, sé que se ha de desvanecer porque no es posible pensar en que falten, sin causas ajenas á las profesionales, ni un solo maestro de la provincia. Pensad en que de nosotros los maestros ha nacido la idea; con ella se han encariñado de todo corazón, Inspectores, Profesores, todos los elementos culturales de la provincia. Y desde hace algunos meses se viene obrando calladamente convenciendo á todas aquellas personas que tanto pueden enseñarnos, pero que no siempre pueden hacerlo. Todos irán; sería doloroso, que nosotros faltásemos, más que dolor causará vergüenza. No os parezca duro mi lenguaje. No quiero, ni deseo jamás ofenderos; pero ¿no sería tremendo el que después de decirle á Zulueta, á Magdalena Fuentes, á Miquis, á Altamira, Royo Villanova, Sela: «Venga en nombre de todos los Maestros leoneses, sin excepción alguna», se encontrasen sin gente?

Ni todos los maestros pueden ir al Extranjero á ver cosas nuevas, muchas de las cuales no tenemos en España, ni siquiera es posible que asistan á cursos de perfeccionamiento.

Bueno, pues, que de tarde en tarde escuchemos palabras alentadoras, sanos consejos para enseñar, y veamos algo puramente técnico que informe nuestras ideas.

El entusiasmo nace sobre todo de estos hechos colectivos. Una idea directiva de la que nos apoderemos en el Cursillo, porque tened seguro que ha de haberlas, puede ser el gérmen de un fruto abundantísimo y sano para la enseñanza. Una mayor comunidad de pensamientos entre los maestros, de la cual tan necesitados estamos, bien puede ser el principio de unión entre miles de maestros que piensan cada uno de modo distinto. Y quizá la nota más hermosa, el matiz más puro de esta acción, es el verla desligada del desgraciado concepto egoísta que suelen tener, no por su culpa, todas las tentativas del Magisterio. Olvidarse de hablar de *sueldos* es una de las mayores conquistas que el Magisterio hace en beneficio de lo que realmente debe ser su personalidad. Si alguien me llama soñador, que tenga por dicho un adjetivo muy duro. Cuando una colectividad está formada, (la nuestra ha de estarlo intelectual y moralmente), el triunfo de la materia es facilísimo. Moralmente el maestro español es lo más bueno, lo más humilde y lo más altruista que existe. A duras penas protesta cuando le molestan. ¡Cuánto sufrirá antes de decir que sufre! Pero esto no es un defecto, al contrario, es una gloria. ¡Si nos fuese tan fácil formarnos intelectualmente!

En este aspecto las cosas, los problemas, cambian, evolucionan cada día. Hay que buscarlos donde estén; nos es indispensable ventilar de vez en cuando esta inteligencia encuadrada en un ambiente empobrecido. La falta de medios culturales, de ambiente, recubre demasiado aprisa, los conceptos mal fijados y poco profundos, de una capa impermeable que ni deja pasar lo nuevo, ni salir lo viejo. Y hasta el ambiente de mansedumbre, de paz, de pobreza intelectual, en el que falta todo ideal y todo estímulo, nos arrastra á una abulia fatal para la labor escolar.

El aguijón mejor para despertarnos, el más rápido, es quizá algo parecido á este Cursillo. Como el vendedor ambulante, yo os diré: *Probad y os venceréis.*

David F. Guzmán.

Madrid, Marzo de 1919.

Asociación de Maestros del partido de La Bañeza

Sesión extraordinaria del día 9 de marzo de 1919.

En la Ciudad de La Bañeza a nueve de marzo de mil novecientos diez y nueve, reunida la mayoría de los Maestros nacionales del partido en el domicilio social, bajo la presidencia de D. Alfredo González Santos, previa convocatoria hecha por el mismo se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Conceder un expresivo voto de gracias a la Junta directiva anterior, por sus acertadas gestiones en beneficio de los Maestros del partido, durante el tiempo que desempeñaron el cargo.

3.º Felicitar al digno Jefe de la Sección Administrativa de 1.º Enseñanza de esta provincia, D. Miguel Bravo por el honroso y acertado nombramiento hecho a su favor de Académico de la Historia.

4.º Se dió cuenta de una comunicación que el Sr. Presidente de esta Asociación dirigió a la Permanente de la Nacional, pidiendo se gestionase con el mayor interés, sea aprobado el crédito necesario, para el pago de la gratificación de adultos del mes de diciembre pasado; y que los Maestros que durante el mes de noviembre tuvieron abiertas las clases de adultos, sean dispensados de ese servicio en el próximo mes de abril, mediante el pago de la gratificación correspondiente.

Igualmente se dió lectura de la contestación dada por la Nacional, en la que se manifiesta que trabajan por conseguir tan justas como razonables peticiones.

5.º Se acordó por unanimidad comunicar al Sr. Presidente de la provincial, que esta Asociación acepta la transacción que propone la excelentísima Diputación, para pago del aumento gradual de sueldo desde el año de 1902 al 1918 ambos inclusive; a razón de tres mil novecientas pesetas por año, repartidas proporcionalmente entre los Maestros que a ello tengan derecho; y que en lo sucesivo abone la Diputación el total importe del Escalafón que por el citado aumento gradual corresponde, en la forma que determina la Ley de 9 de septiembre de 1857; autorizando al Presidente de esta Asociación para que en la Junta directiva provincial se dé forma y unifique este acuerdo con los demás partidos a fin de presentarlos según proceda a la citada Corporación.

6.º Quedó nombrada una Comisión para que estudie el proyecto de Reglamento de la provincial y de la de partido y acuerde lo que juzgue mas conveniente con ello relacionado.

7.º Protestar de que los Maestros de Certificado de aptitud no se les consienta tomar parte en el Concurso general de traslado, como siempre ha sucedido; pues con ello se les condena a vivir por siempre en un pueblo, aun cuando su salud se perjudique o necesidades de la enseñanza lo exijan.

8.º Admitir como socios

de esta Asociación a los compañeros doña Celerina Martínez y don Salustiano Ovejero, maestros respectivamente de La Bañeza y Torneros de la Valdería.

9.º Hacer constar el sentimiento de esta Asociación por el fallecimiento de la que fué digna compañera de Alija de los Melones, doña Catalina Zarza, y por la esposa del no menos querido compañero de Valdesandinas, don Diego García.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los señores de la Junta presentes de que yo Secretario certifico:

Rosendo Díez.

V.º B.º

El Presidente,

Alfredo González.

DE INTERÉS

Como en algunos periódicos profesionales hemos leído un estado de los haberes que corresponden á los Maestros de las diversas categorías, y hayamos notado errores que conviene aclarar, damos á continuación un extracto de las nóminas formuladas conforme á las órdenes de la Sección, en esta provincia, y á la vez añadimos el líquido á percibir en otra casilla deducido

ya el 1 por ciento de Habilitación y el timbre móvil.

La Sección ordenó que el haber de los interinos, como el de los propietarios, sufran el 6 o/o de descuento para el Montepío, y que el 1'20 por ciento para el Tesoro sea del sueldo íntegro, esto es, de la dozava parte de 1000, 1250, 1500, etc, por no existir disposición ninguna en contrario.

—HE AQUÍ DICHO EXTRACTO—

Sueldos	6 %	Líquido	Haber mensual	1'20 %	Líquido	À percibir
1000	60	940	78'33	1 »	77'33	76'46
1250	75	1175	97'91	1'25	96'66	95'59
1500	90	1410	117'50	1'50	116 »	114'74
2000	120	1880	156'66	2 »	154'66	153'01
2500	150	2350	195'82	2'50	193'32	191'29
3000	180	2820	235 »	3 »	232 »	229'58

Asociación de Maestros del partido de Valencia de Don Juan

En la Junta general celebrada por los Maestros de este partido el día nueve del actual, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Dar amplias facultades á la Comisión permanente de la Asociación provincial para que pueda resolver con la Excma. Diputación la cuestión del aumento gradual.

2.º Facilitar á la Comisión organizadora del «Cursillo pedagógico» los medios que juzgue necesarios para que este se lleve á efecto con la animación que tales actos requieren, y designar para que en él tomen parte á la Srta. doña Amalia Sánchez Tamargo, Maestra de la graduada de Valencia de D. Juan, y á D. Julio Aparicio Revuelta de la de Villamañán.

3.º Nombrar una Comisión que examine el Reglamento porque ha de regirse la Asociación provincial y presentar las bases, que en su día habrán de discutirse, para el del partido.

4.º Solicitar de la Nacional gestione el que desaparezca la condición de llevar dos años en la categoría para que pueda servir de regulador para las jubilaciones y viudedades del mayor sueldo disfrutado.

5.º Admitir como socios de la del partido y de la Nacional a D.ª Antonia Morán, Maestra de Alenetas; D. Ramón Viejo de Villamandos, y D. León Lorenzana de Corbillos; y

6.º Hacer constar en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento del Sr. Burell a

quien tanto tiene que agradecer el Magisterio Nacional.

El Presidente,

Victor Borrego.

El Vice-secretario,

Emilio de Lera.

NOTICIAS

La Sección de Socorros Mútuos de la Asociación Nacional ha expedido patentes de Socio á favor de D.ª Matilde Mardones y de D. Emilio de Lera.

Los habilitados están pagando desde el 28 de Marzo los haberes y gratificación de adultos de Marzo, material del primer trimestre y del primer semestre de adultos del corriente año.

Ha dejado de existir D.ª María Valera, madre de D.ª Sofía y de la Srta. Asunción López Valera; maestras, respectivamente, de Matilla de la Vega y de Odollo.

Reciban dichas compañeras y sus familias nuestro sentido pésame.

Por R. O. se concede la vuelta al servicio activo de la maestra sustituida de Sahagún D.ª Ana Fernández Mansilla.

Se dice que han de abrirse muy pronto las actuales Cortes para aprobar los presupuestos.

No se han perdido, pues, todas las esperanzas de que al fin sea un hecho muy pronto el sueldo mínimo de 1500 pesetas, ya que el señor Gascón y Marín ha conseguido que la Comisión de Presupuestos del Congreso aceptara casi en su integridad, las plantillas que para el Magisterio ha defendido el Sr. Alba.

Nuestro número correspondiente al 14 de Marzo, aunque se hallaba ya en máquina, no pudo publicarse por la huelga de los tipógrafos de León.

que comenzó el día 13 y todavía continúa.

Para reanudar nuestra interrumpida comunicación con los suscriptores, hemos podido conseguir que EL DISTRITO UNIVERSITARIO se publique en Astorga hasta que se resuelva la citada huelga.

Al tomar esta determinación no hemos tenido en cuenta los sacrificios y las molestias que ha de originarnos, sino la conveniencia de nuestros abonados que hoy, mas que nunca, necesitan del periódico profesional de la provincia.

Rogamos a todos que nos dispensen las irregularidades y deficiencias que noten en él, mientras duren estas circunstancias anormales, ya que aquéllas son independientes de nuestra voluntad.

Seguramente no ha de faltarnos ocasión de indemnizar en parte a nuestros abonados de los perjuicios que, por fuerza mayor, ahora se les irroga.

La Inspección ordena a la Alcaldía de Gradefes que haga las reparaciones indispensables en el local escuela de Valdealcón, manifestando a la vez que declina toda responsabilidad en la Junta local de primera enseñanza.

Lo mismo se ordena al Alcalde de Pola de Gordón respecto a la habitación de la Sra. Maestra de dicha villa.

Se ha remitido a la Dirección general:

Expediente de sustitución de la Maestra de Fontoria.

Instancia de la Maestra de Mansilla Mayor pidiendo licencia.

Expediente proponiendo la incompatibilidad de la Maestra de Villademor de la Vega.

A la Maestra de Veneros se le ordena el traslado de la escuela al nuevo local.

Al Alcalde de Corullón se le comunica que ha sido creada provisionalmente la escuela de Horta, y al de Chozas de Abajo se le ordena haga reparaciones en la habitación de la Maestra.

En la corrida de escalas de marzo último han sido ascendidas a 1.500 pesetas D.ª María E. Muñoz y doña Teresa Marcos, maestras respectivamente de Villaquejida y (astrillo de la Valderna.

A la Alcaldía de Cistierna se le interesó por la Sección, remita certificación del acuerdo consignando el aumento voluntario para la escuela de Sotillo y Olleros y nombre del maestro a quien se concedió dicho aumento.

Fue elevada a la Junta de pasivos instancia de D. Mariano Dominguez, maestro de Alija de los Melones, solicitando las masas que determina el art. 7 de la Ley de 27 de julio último, por haber fallecido su esposa D.ª Catalina Zarza, maestra que fué de dicho pueblo.

La Superioridad concedió un mes de licencia a D.ª María Mendaña, maestra de la escuela nacional de Chana de Somoza.

A la Dirección general se cursó instancia de D. Castor Ibañez, maestro de una de las escuelas de Valdeiras, solicitando un mes de licencia por enfermo.

Por haber presentado la instancia solicitando la instrucción de expediente sobre incursión en el artículo 171 de la Ley, se ordenó al Habilitado de los Maestros de Ponferrada, abone haberes a D. Vicente Alvarez maestro de la escuela de Bárcena del Río.

Se ordenó al maestro de Espinosa D. Angel Rodríguez del Palacio, presente expediente de clasificación por haber cumplido 69 años de edad.

Ha sido clasificado D. Romualdo Rodríguez, maestro de la escuela nacional de Villanera de la Vega.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del primer trimestre y mes de marzo último.

Ha fallecido D.ª Encarnación Fernández Valderrábano, maestra de la escuela nacional de Algadefe.

Damos el pésame a la familia de la finada.

Se han remitido a la Ordenación de pagos nóminas de diferencias de Septiembre a Diciembre de 1918 y de Enero a Marzo del año actual, de los maestros ascendidos en el mes de Marzo último.

Fueron anulados los ascensos a 1500 pesetas de D. Rafael Calvo, don Amancio Negral y D. Sixto Posada, maestros respectivamente de las escuelas de Oencia, La Faba y Herreñas, por corresponder a otros con más derecho.

Han sido nombradas maestras interinas:

D.ª Donatila Mata de Valsemana. Doña María Rosa Crespo de Santa María del Páramo.

Doña Purificación de la Fuente de Quintana del Marco.

Doña Sabina González de Vega de Espinareda.

Doña María Magdalena Valle de Robledo de Torío.

Doña Josefa Martínez de Alija de los Melones.

En virtud de concursillo han sido nombrados maestros propietarios de Sosas de Laciana y Cerecido, D. Mariano de Bejar y D. Julián de la Puente.

Ha sido nombrado en virtud de excedencia maestro propietario de la escuela nacional de Villarejo de Orbigo D. Luis Jueas Latorre.

A la Superioridad se elevó instancia de D.ª Mariana Hernández, maestra de la escuela nacional de San Román de la Vega, que solicita un mes de licencia por enferma.

La Junta de pasivos acordó devolver a D. Vicente Rodríguez 15'09 pesetas y a D. Demetrio Juan Neira 41,16 pesetas que devengaron y no percibieron como maestros interinos.

Ha sido clasificado con 312'50 pesetas D. Calixto Tejerina, maestro jubilado de la escuela nacional de Soto de Valderrueda.

A la Junta de pasivos se elevó instancia de D. Benito de Paz, maestro interino de Zueros del Páramo, solicitando abono de haberes que devengó y fueron ingresados por vacante en el Montepío.

Por la Junta de pasivos han sido clasificados D. Sisemundo Aparicio y D. Nicolás Pérez, maestros jubilados de Almanza y Odrados de Ordás, y concedida pensión a la viuda de D. Juan de la Vega, maestro que fué de Valdemorilla.

Ha sido elevado expediente de devolución de descuentos sufridos por D. Antolin González, maestro que fué de Veguellina de Fondo.

Se cursan expedientes de pensión incoados por las viudas de D. Jenaro Fernández, maestro jubilado de Mansilla de las Mulas que solicita viudedad y D. Regino García maestro que fué de la escuela de Fontoria del Bierzo sobre devolución de descuentos.

Se admitió la renuncia que por enfermedad solicitó D. Anibal Sánchez maestro interino de la escuela de Valmartino.

Ha sido sustituida en su cargo doña Engracia Mata, maestra de la escuela de Truchas y nombrada sustituta a D.ª Consolación Ramos.

A la Junta de pasivos se remitieron certificaciones de ceses de don Nicolás Pérez y D. Marcelo Díez

Carballo, maestros de las escuelas de Adrados y Langre, respectivamente.

En virtud de oposición ha sido nombrado maestro de la escuela nacional de San Román de Bembibre D. Agustin Alvuso Jambrina

Han fallecido: Doña Catalina Zarza, maestra de Alija de los Melones; D. Leandro Martínez, maestro de Villaviciosa de la Ribera y D. Gregorio González, maestro de Palacios de Valdelloma. Nuestro sentido pésame a las respectivas familias de los finados.

Han sido ascendidos a 1.500 pesetas los siguientes maestros y maestras de esta provincia.

D. Leopoldo López, don Alonso Fernández, don Cecilio Rubio, don Bernardino Prieto, don Bernabé Palomar, don Dionisio Casado, don Gonzalo Menéndez, don Cristobal Lozano, don José M.ª Alvarez, don Avelino Torre, don Paulino Miñambres, don Florencio Fernández, don José Rodríguez, don Jerónimo Morán, don Antonio Huerga, don Avelino Buenó, don Ignacio Lorenzo, don Antonino Martínez, don Jesús Suárez, don Francisco Villanueva, don José Galiano, don Emilio Ronda, don Máximo González, don Ernesto González, don Juan José Arias, don Laurentino Pérez, don Eusebio Agudo, don Platón Rodríguez, don Ricardo Alvarez, don Cayetano Bardón, don Eutiquio García, don Miguel García, don Restituto Martínez, don Nicasio Muñoz, don León Lorenzana, don Segundo Díez, don Ramón Pereda, don Hilario Gómez, doña Amparo Robles, doña María García, doña Elvira Covisa, doña Aurora Blanco, doña Filomena González, don Valeriano Fuentes, don Jesús Herrero, don Claudio Alvarez, don José Lobato, doña Rosenda Felipe, doña Encarnación Fernández y doña Fructuosa Rozada.

Correspondencia administrativa

Gabin. — A. F. — Abonada suscripción hasta fin de septiembre 918.

Villanueva Omaña — R. M. — Desde 1.º septiembre 1918.

Formigones — S. R. — Debe 4'50 pesetas de atrasos.

Pozos — E. G. A. — Gracias por su atenta. Ya sabe que me tiene a su disposición. Se le remitirá.

Villamandos — J. L. — Abonada suscripción fin enero 1920.

Rozadas (Asturias) — S. C. — Id. fin septiembre 1919.

Cué. M. A. — Recibí giro.

IMPRESA Y LIBRERIA

—DE—
Porfirio López.—Astorga

La Casa más surtida de la provincia en Libros y Menaje para las Escuelas.

RELACION de los señores. Maestros interinos aspirantes a Escuelas en propiedad, y que han solicitado su inclusión en esta provincia, según lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero del año actual y Real orden de 26 del mismo, insertos en la Gaceta de Madrid de los días 14 de febrero próximo pasado y 1.º de los corrientes:

Número de orden.	Núm. de la lista de la Dirección general.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	701	José Prieto Lera.
2	1.710	Teodoro Rodríguez Bejar.
3	1.715	Francisco Albuixech Perales.
4	1.753	Benito de Páz Barrios.
5	1.773	Leonardo Barriada Alvarez.
6	1.842	Manuel J. Rivera y Rivera.
7	1.844	Emilio Mantilla de los Rios.
8	1.860	Rafael Alegria Escriche.
9	1.863	Gregorio Fernández Aller.
10	1.866	Rafael Pérez Peñín.
11	1.874	Nemesio Cordero Prieto.
12	1.876	Lorenzo Pérez y Pérez.
13	1.885	Teodoro Moreta Pérez.
14	1.896	Lorenzo F. Niño Astudillo.
15	1.898	Juan Alvarez Alvarez.
16	1.899	Luis Fuentes Pérez.
17	1.901	José L. Picatoste Almeida.
18	1.903	Andrés Graña.
19	1.905	Esteban del Rio Calvo.
20	1.907	Antonio Romeo y Aduna.
21	1.911	Francisco Portales Sargado.
22	1.914	Andrés Gomez Moreno.
23	1.925	Francisco-Rena Viera.
24	1.938	Fernando Pérez Sánchez.
25	1.946	Carlos Guijarro Martín.
26	1.948	Angel Ballesteros Fuentes.
27	1.951	Valentín Valverde Cordero.
28	1.952	Siberlo González Bardón.
29	1.965	José Récha Fernández.
30	1.972	Victoriano Cebrián Yorato.
31	1.975	Valentín González Marcos.
32	1.979	José Rublato Martínez.
33	1.980	Casimiro Hierta Alonso.
34	1.981	Juan Martínez Ayuso.
35	1.997	Alejandro Casales Busteros.
36	1.998	León González Díez.
37	2.003	José Pérez y Jiménez.
38	2.008	J. Antonio Llantada.
39	2.015	Nicolás Dominguez Tortajada.
40	2.019	Valentín García Barrera.
41	2.022	Manuel Dávila Peña.
42	2.028	Francisco Cabezas Hernández.
43	2.032	Manuel García Sánchez.
44	2.034	Eusebio Duque Vallejo.
45	2.035	Eduardo Moreno Cambronero.
46	2.041	Marcos Martín García.
47	2.053	Enrique Sánchez Rubio Benítez.
48	2.054	Francisco Gregorio Lobato.
49	2.055	Agustín Bajón Laguna.
50	2.056	Miguel Alvarado Vidarte.
51	2.057	Ricardo Montaner Cebrián.
52	2.062	Juan Manrique Sanz.
53	2.065	Victoriano García Martín.
54	2.066	Pedro Piñuelas Carballo.
55	2.078	Anibal Muñoz Mareos.
56	2.079	Nemesio Rodríguez Gavilan.
57	2.080	Francisco Carreño Rodríguez.
58	2.084	Pablo Romano Elvira.
59	2.087	Pedro Cordero Fatagán.
60	2.094	Ramón López Castellano.
61	2.095	Baltasar Baquero García.
62	2.097	Simón de Pablo Roperio.
63	2.105	Jerónimo Modino Calvo.
64	2.109	José García González.
65	2.112	Daniel Alcalde López.
66	2.120	Crescencio Martínez Collado.
67	2.122	Manuel Pérez y Fuertes.
68	2.124	Nicolás Briméga Contreras.
69	2.129	Federico Daniel Darriba.
70	2.131	Salvador Covisa y Ramirez.
71	2.132	Jesús de la Calle Albarrán.
72	2.134	Alfonso Viz Pereiro.
73	2.135	Andrés Cantón Martínez.
74	2.136	Bernardo Moreno Garrosa.
75	2.152	Eleuterio Elvira Rodriguez.
76	2.162	Francisco Ronda Gómez.
77	2.182	Martín Martínez Velasco.
78	2.184	Juan Bautista Zanon Gallent.
79	2.186	Blas Pérez Ramirez.
80	2.188	Antonio Peregrin Peregrin.
81	2.194	Bienvenido García Vaquero.
82	2.196	José Rosell Foich.
83	2.204	Hilario Artés Barbastre.
84	2.206	Francisco Felio Pérez.
85	2.207	Ricardo Serra Navarro.
86	2.211	Sigerico Cordero García.
87	2.216	Enrique Corell Uviergo.

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

Número de orden.	Núm. de la lista de la Dirección general.	NOMBRES Y APELLIDOS	Número de orden.	Núm. de la lista de la Dirección general.	NOMBRES Y APELLIDOS	Número de orden.	Núm. de la lista de la Dirección general.	NOMBRES Y APELLIDOS
88	2.217	Ludgerico Rodríguez Moreno.	31	1.135	Donatila Mata Secristan.	116	1.575	Remedios Diéguez Rodríguez
89	2.218	Selustiano Hernández Juanes.	32	1.136	Filomena Velasco Moro.	117	1.578	María Díez Fernández
90	2.223	Felipe González de Frutos.	33	1.143	Agueda Gutiérrez Panero.	118	1.581	Benita González Martínez
91	2.234	Argimiro González Martínez.	34	1.148	Criselda P. Gomez Ruiz.	119	1.582	Hilaria Pastrana Rubio
92	2.236	Juan Gregorio Alvarez.	35	1.155	Leonor Navares Fernández.	120	1.587	Felisa Juyesta de la Escalera
93	2.238	Eldiberto Hipola González.	36	1.159	Sebastiana Piza López.	121	1.588	Justina Camino Monedero
94	2.240	Honorato Serrano Cuñado.	37	1.166	Ramona Rodríguez Nava.	122	1.589	Dolores Ramón Vázquez
95	2.241	José González Piquer.	38	1.167	Micela Tortosa Santana.	123	1.591	Obdulia Paramio Pardo
96	2.246	Cayo Burgos Calvo.	39	1.173	Felisa Andrés Hernández.	124	1.594	María Alvarez González
97	2.257	Román Olea Abad.	40	1.177	Teresa Ortega Sánchez.	125	1.604	Margarita Noguera y Carmena.
98	2.259	Juan Antonio Ordás Villa.	41	1.208	Vicenta Santos González.	126	1.606	María Rabanal García
99	2.260	Domingo Lera Gil.	42	1.213	Angeles Gómez Conde.	127	1.615	Amalia García Ortiz Zárate
100	2.264	Lorenzo Posado Rubio	43	1.214	Isidora Sánchez y Sánchez.	128	1.620	María Defina Ordóñez Fernández
101	2.266	Benigno Alvarez Alvarez.	44	1.229	Lucrecia Alfaro Rivero.	129	1.640	Adela Alonso Vázquez
102	2.267	José Fuertes Avejo.	45	1.239	María Modesta Martínez García.	130	1.643	Dolores Ortiz Sicilia
103	2.268	Marcos Santuy Benito.	46	1.249	María Díez González.	131	1.651	Felicidad Rosón Prieto
104	2.274	Juan Parrondo Garrido.	47	1.255	Sofía Hernández y Gómez.	132	1.657	Inocencia Rodríguez del Pozo
105	2.275	José Fernández Carral.	48	1.264	Honorina Rodríguez Alvarez.	133	1.658	Fernanda Canseco Blanco
106	2.276	Gregorio Crespo y Crespo.	49	1.266	Leonor Hurbeta Zanón.	134	1.668	María del Carmen Rivas Iglesias
107	2.279	Juan N. Otero Robla.	50	1.274	Emilia Pérez García.	135	1.670	Mercedes Lanza Villarroya
108	2.280	Mauricio Gracia y Gracia.	51	1.279	María Teresa Giner y Tirgos.	136	1.675	Julia López Esteban
109	2.285	Juan Sánchez Nuño.	52	1.282	Enequina Sara Castro Alvarez.	137	1.677	Carmen Martín Chaparro
110	2.289	Tomás Monroy García.	53	1.285	Honorina Blanco Serrano.	138	1.679	Francisca Alvarez Verduras
111	2.290	Federico Blanco Alonso.	54	1.297	Silvestra Consuelo T. González.	139	1.683	Euriquia Juárez Fernández
112	2.296	Sebastián Granado González.	55	1.299	Matilde Martín Alonso.	140	1.687	León Jiménez Enriquez
113	2.300	José Manuel Rodríguez Suárez.	56	1.300	Teresa Ortega Nieto.	141	1.693	Aurora Díez Romero
114	2.301	Juan Fernández Prado.	57	1.305	Donata Mateo Segura.	142	1.699	Teresa Peña Sánchez
115	2.303	Agustín Llera Jola.	58	1.307	Caridad Prieto Reyes.	143	1.716	Antonia Jesusa G. Robles Díez
116	2.305	Angel González y Peláez.	59	1.308	Pilar. T. Lavara Tremosa.	144	1.722	Araceli María Mendiguchía
117	2.312	Vicente Fernández García.	60	1.311	Angela Hernández Pérez.	145	1.724	María Isabel Roldán Carmona
118	2.314	Nicanor Fernández.	61	1.321	Manuela de Luermo.	146	1.727	María Fernández Arce
119	2.315	Santiago Gómez Rodríguez.	62	1.327	Rafaela Rodríguez Acevedo.	147	1.729	Carmen Bernald Nicolán
120	2.316	Juan Antonio Morán Fernández.	63	1.333	Antonia Godon Galea.	148	1.739	María Oca Martínez
121	2.318 bis	Francisco Quintana Cueria.	64	1.335	Valentina Baños Merino.	149	1.742	Hermenegilda Linares Pérez
122	2.319	Aurelio Pérez Campano.	65	1.339	Emilia Peña de Castro.	150	1.743	Eulalia Merino del Olmo
123	2.320	Ramón Rodríguez y Rodríguez.	66	1.343	María Agripina Salvador.	151	1.752	María Santos Canton Moreno
124	2.325	José Soárez y Suárez.	67	1.345	Petra Travieso Prieto.	152	1.755	Carmen Calderazo Vicente
125	2.326	Pedro Ordóñez García.	68	1.346	Amalia Miguel Lloret.	153	1.759	María Carmen Blanco Pérez
126	2.320	José Voces Gómez.	69	1.352	Filomena Temprano Ratón	154	1.766	Claudia Aguado Sevillano

León 18 de Marzo de 1919. El Jefe de la Sección, MIGUEL BRAVO.

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza

DE LEON

RELACION de las Sras. Maestras interinas aspirantes a Escuelas en propiedad, y que han solicitado su inclusión en esta provincia, según lo dispuesto en el Real decreto de 13 de febrero del año actual y Real orden de 26 del mismo, insertos en la Gaceta de Madrid de los días 14 de febrero próximo pasado y 1.º de los corrientes.

Grupo A

1	768	María Martín Martín.
2	811	Consuelo Vidal Méndez.
3	931	Irene González Rodríguez.
4	942	Filomena García Alvarez.
5	970	M.ª de la Concepción A. Vallés.
6	1.027	M.ª del Amparo D. García Rivas.
7	1.030	Edicta Alonso Villalobos.
8	1.035	Donata Mateo y Segura.
9	1.037	Caridad Prieto de los Reyes.
10	1.038	Hermenegilda Villar y Villar.
11	1.043	Carmen Domínguez Castromiño.
12	1.053	María E. Acebes Martín.
13	1.059	Primitiva Gómez Hernández.
14	1.062	Agustina Ordóñez Sierra.
15	1.063	Asunción Ferrero Dueñas.
16	1.068	Bautista Notario Moñescillo.
17	1.069	Gregoria Gil Galindo.
18	1.076	Ceferina Cuesta Alvarez.
19	1.088	Leonarda Escudero Rueda.
20	1.090	Julia Elisa Rivero García.
21	1.092	Laura A. Salvador Luis.
22	1.094	Cristina González Sánchez.
23	1.108	M.ª del Carmen Lazo Collantes.
24	1.120	María Serna y Serna.
25	1.123	Antonia Alvarez Benavides.
26	1.124	Luisa Ordóñez Fernández.
27	1.125	Felisa Fernández Cuadrado.
28	1.128	María Ruiz Martínez.
29	1.132	Adelina Larraga Bonara.
30	1.134	Julia Cureses de la Huerga.

70	1.355	Florentina Ortiz Villate
71	1.358	Heliodora García Ramos.
72	1.362	Elvira Pérez Torres
73	1.369	María María Polo
74	1.378	Margarita Esteban Cristóbal
75	1.380	Visitación Martínez
76	1.382	Pilar Mancebo Antolin
77	1.388	Sofía Fernández Campo
78	1.394	Juana Alvarez Jiménez
79	1.397	Bienvenida Elisa Sienel Martirena
80	1.399	Luisa Pérez Vallejo
81	1.400	Ana María Pérez González
82	1.403	María Concepción V. Fernández
83	1.407	Magdalena López Martín
84	1.408	Oseria Barrientos Andrés
85	1.409	Laura Sierra Alaga
86	1.413	Faustina Blanco Alba
87	1.451	Jesusa Vega Lago.
88	1.416	Oportuna Bucendía Barrachina
89	1.420	Rafaela Pérez Aldeguez
90	1.422	Dámasa Corchete Vegas.
91	1.424	Lorenza Luisa Riera y Muñiz
92	1.425	Adriana Pérez Martín
93	1.428	Ramona Martínez García
94	1.429	Francisca Alonso Orte
95	1.431	Felipa Riano Rodríguez
96	1.441	Maturina Camino Duque
97	1.444	Eloina González Alvarez
98	1.447	Valentina Nieves Morcillo Muñoz
99	1.450	Jacinta Rollán Martín
100	1.458	Josefa Guijo López
101	1.459	Florencia Mata Macías
102	1.460	M.ª Petra Estebanez Cascallana
103	1.486	María del Pilar Canseco Barrio
104	1.489	María del Socorro Sarandeses
105	1.494	Manuela Díaz García
106	1.498	Juliana de Abajo Alonso
107	1.508	Cecilia Vicente Carreta
108	1.515	Modesta Gutiérrez Conde
109	1.516	Francisca Alvarez Pastor
110	1.543	Aurora Diosdado Muñoz
111	1.545	Balbina Antonia Díaz Delgado
112	1.548	Adelaida de Jesús C. Fernández
113	1.552	Juana Domínguez Sánchez
114	1.570	Piedad Juárez Suárez
115	1.571	María Amparo Caballero Otero

155	1.771	Hermenegilda Linares Pérez
156	1.778	Eulalia Merino del Olmo
157	1.788	María Santos Canton Moreno
158	1.789	Carmen Calderazo Vicente
159	1.801	María Carmen Blanco Pérez
160	1.807	Claudia Aguado Sevillano
161	1.808	Hermenegilda Linares Pérez
162	1.815	Eulalia Merino del Olmo
163	1.816	María Santos Canton Moreno
164	1.818	Carmen Calderazo Vicente
165	1.821	María Carmen Blanco Pérez
166	1.822	Claudia Aguado Sevillano
167	1.827	Hermenegilda Linares Pérez
168	1.838	Eulalia Merino del Olmo
169	1.839	María Santos Canton Moreno
170	1.846	Carmen Calderazo Vicente
171	1.847	María Carmen Blanco Pérez
172	1.849	Claudia Aguado Sevillano
173	1.872	Hermenegilda Linares Pérez
174	1.875	Eulalia Merino del Olmo
175	1.879	María Santos Canton Moreno
176	1.883	Carmen Calderazo Vicente
177	1.890	María Carmen Blanco Pérez
178	1.903	Claudia Aguado Sevillano
179	1.906	Hermenegilda Linares Pérez
180	1.907	Eulalia Merino del Olmo
181	1.914	María Santos Canton Moreno
182	1.919	Carmen Calderazo Vicente
183	1.922	María Carmen Blanco Pérez
184	1.929	Claudia Aguado Sevillano
185	1.944	Hermenegilda Linares Pérez
186	1.946	Eulalia Merino del Olmo
187	1.948	María Santos Canton Moreno
188	1.960	Carmen Calderazo Vicente
189	1.987	María Carmen Blanco Pérez
190	1.994	Claudia Aguado Sevillano
191	2.020	Hermenegilda Linares Pérez
192	2.024	Eulalia Merino del Olmo
193	2.032	María Santos Canton Moreno
194	2.033	Carmen Calderazo Vicente

León 18 de Marzo de 1919. El Jefe de la Sección, MIGUEL BRAVO

ASTORGA: Imprenta y Librería de Porfirio López.

GRAMÁTICA CASTELLANA PARA NIÑOS Y ADULTOS P.O.R

Manuel Alvarez Santullano Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DECIMA EDICION notablemente mejorada.

PRECIO: 3 PESETAS DOCENA

EMILIO ESPÍN

APARATOS CIENTIFICOS Física, Química, Agricultura, Topografía, etc. Para Universidades, Institutos y Escuelas profesionales.

Gabinete de Física Escolar

el más completo y el más barato Pídanse detalles—MURCIA